



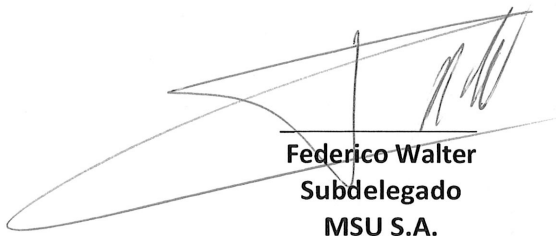
ACTA DE SUBDELEGADO DE MSU S.A.

**PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES POR HASTA
V/N US\$ 200.000.000
O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE MEDIDA O VALOR (EL "PROGRAMA")**

Quien suscribe la presente, en su carácter de subdelegado de MSU S.A. (la "Sociedad") conforme con lo resuelto por acta de Directorio N°478, de fecha 14 de octubre de 2025, por la presente resuelve ratificar y aprobar:

(i) La totalidad de los cambios realizados al prospecto del Programa de fecha 4 de febrero de 2026, en virtud del proceso de actualización de la información económica, financiera y contable contenida en el Prospecto completo y en su versión resumida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de febrero de 2026.



Federico Walter
Subdelegado
MSU S.A.